



DEPENDENCIA: SIBAPAS

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL

LIC. ANA MARIA ISABEL VENTURA LEAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle contestación a su oficio de acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

XIV) – LA DEMAS INFORMACION PUBLICA A QUE OBLIGUEN LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI COMO AQUELLA QUE SE GENERE POR LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO CON RECURSOS FEDERALES.

De acuerdo a La información solicitado en la fracción VI, inciso (d), el área de finanzas no obtuvo de más información pública, en el mes DE ENERO 2019

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

LA BARCA, JALISCO A 30 DE ENERO DEL 2019

L.C.P. ADRIANA YANELLI SANCHEZ ANGUIANO

AUXILIAR CONTABLE

